

Documento de Coyuntura

APORTES PARA MEJORAR EL SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS:

Respuesta de CEJIL a la propuesta del
Consejo Permanente de la OEA

**APORTES PARA MEJORAR
EL SISTEMA INTERAMERICANO DE
DERECHOS HUMANOS:**
Respuesta de CEJIL a la propuesta del
Consejo Permanente de la OEA

APORTES PARA MEJORAR EL
SISTEMA INTERAMERICANO DE
DERECHOS HUMANOS:

Respuesta de CEJIL a la propuesta del
Consejo Permanente de la OEA

Buenos Aires: Center for Justice and
International Law - CEJIL, 2012.
58 páginas; 28 x 21 cm.

Documento de Coyuntura Nº 6

Queda prohibida la comercialización de
la presente publicación. Se autoriza la
reproducción de su contenido siempre
que se cite la fuente.

Producción General,
Diseño Editorial y de Tapa:

Folio Uno S.A.

APORTES PARA MEJORAR
EL SISTEMA INTERAMERICANO DE
DERECHOS HUMANOS:
Respuesta de CEJIL a la propuesta del
Consejo Permanente de la OEA

Consejo Directivo:

Gustavo Gallón (Presidente)

Alejandro Garro

Benjamín Cuellar

Gastón Chillier

Helen Mack

José Miguel Vivanco

Julieta Montaña

Mariclaire Acosta Urquidi

Sofía Macher

CEJIL 

Centro por la Justicia y el Derecho Internacional
Center for Justice and International Law
Centro pela Justiça e o Direito Internacional
Pemonton Kowantok Wacúpe Yuwanin Pataset

Presentación

El Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL) se complace en presentar un nuevo volumen de su colección *Documentos de Coyuntura*. En esta oportunidad, CEJIL comparte públicamente sus aportes y propuestas producidas en el marco del proceso de reflexión del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

Este documento ha sido presentado por CEJIL ante el Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA) en respuesta a la invitación que éste hiciera para la elaboración de propuestas relativas a la aplicación de las recomendaciones emitidas en el Informe del Grupo de Trabajo Especial de Reflexión sobre el Funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

CEJIL, como usuario y actor relevante dentro del Sistema Interamericano, comparte sus propuestas preliminares sobre algunos de los temas sometidos a discusión, tales como el trámite de casos y peticiones y las medidas cautelares, entre otros.

Este escrito, producto del trabajo colectivo de quienes formamos CEJIL, pretende arrojar luz sobre algunos de los puntos más críticos del Sistema Interamericano con el único propósito de generar un fortalecimiento verdadero y, con ello, contribuir a una efectiva protección y promoción de los derechos humanos en las Américas.

Las abogadas Alejandra Vicente y Alejandra Nuño trabajaron en la redacción del documento bajo mi supervisión con la asistencia de Samantha Colli, Carlos Zazueta y Paola Limón quienes forman parte del equipo legal de la organización. A nombre de CEJIL agradezco a The OAK Foundation y Open Society Foundations por el apoyo a nuestras actividades de Fortalecimiento del Sistema Interamericano que ha sido decisivo a la hora de diseminar información y presentar insumos clave para el debate.

Viviana Krsticevic
Directora Ejecutiva

Indice	A. INTRODUCCIÓN	6
	B. CONSIDERACIONES PREVIAS SOBRE EL PROCESO DE REFLEXIÓN	6
	C. OBSERVACIONES SOBRE EL SISTEMA DE PETICIONES Y CASOS	9
	1. <i>SOBRE LA DENUNCIA</i>	9
	a. <i>Recepción de denuncias</i>	9
	b. <i>Notificación a las partes</i>	10
	c. <i>Individualización de las víctimas</i>	10
	d. <i>Digitalización del procedimiento</i>	12
	2. <i>ACCESO EFECTIVO DE LAS VÍCTIMAS AL SI</i>	13
	3. <i>SOBRE EL ORDEN CRONOLÓGICO DEL ANÁLISIS DE LAS PETICIONES</i>	14
	4. <i>SOBRE LA ADMISIBILIDAD Y LA ACUMULACIÓN DE LA ADMISIBILIDAD Y EL FONDO</i>	15
	5. <i>SOBRE LOS PLAZOS</i>	17
	6. <i>CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA CIDH A LOS ESTADOS</i>	18
	7. <i>ARCHIVO DE PETICIONES</i>	19
	8. <i>SOLUCIONES AMISTOSAS</i>	21
	D. CONSIDERACIONES SOBRE MEDIDAS CAUTELARES	23
	1. <i>LAS MEDIDAS CAUTELARES DICTADAS POR LA COMISIÓN</i>	23
	2. <i>SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES</i>	26
	a. <i>Individualización de los beneficiarios</i>	26
	b. <i>Denuncia a nivel interno de la situación, estándar de prueba y obtención del consentimiento de los beneficiarios</i>	28
	c. <i>Solicitud de información del Estado</i>	30
	3. <i>CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES: “GRAVEDAD”, “URGENCIA”, “CONTEXTO” E “INMINENCIA DEL DAÑO”</i>	32
	4. <i>COMUNICACIÓN Y MOTIVACIÓN</i>	34
	5. <i>MEDIDAS A ADOPTAR</i>	34
	6. <i>IMPLEMENTACIÓN Y VIGENCIA DE LAS MEDIDAS CAUTELARES</i>	36
	a. <i>Vigencia de las medidas, establecimiento de plazos de revisión</i>	36
	b. <i>Establecimiento de cronogramas y plazos de cumplimiento</i>	37
	c. <i>Seguimiento</i>	37
	7. <i>LEVANTAMIENTO O TRANSFORMACIÓN DE LAS MEDIDAS</i>	39
	8. <i>LA GRAN AUSENCIA EN ESTA DISCUSIÓN: LA RESPONSABILIDAD DE LOS ESTADOS EN RELACIÓN CON LAS MEDIDAS CAUTELARES</i>	40

E. CONSIDERACIONES SOBRE TAREAS DE PROMOCIÓN	41
1. INTRODUCCIÓN	41
A. <i>A la Comisión Interamericana de Derechos Humanos:</i>	41
B. <i>A los Estados Miembros:</i>	42
2. EL MANDATO OTORGADO POR LA CARTA DE LA OEA Y LA CONVENCIÓN AMERICANA	42
3. LAS CONSIDERACIONES DE LOS INFORMES DE LOS ÓRGANOS DE LA OEA	44
4. LA NECESIDAD DE PRIORIZAR LAS LABORES DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN	47
a. <i>La complementariedad o subsidiariedad de los órganos del SI y el contexto del continente</i>	48
b. <i>La carga de trabajo de la CIDH</i>	48
c. <i>El trabajo de los órganos del SI vis-à-vis otras instancias internacionales de derechos humanos</i>	50
d. <i>Otras instancias internacionales con mandato de promoción</i>	50
5. ¿EN QUÉ TAREAS DE PROMOCIÓN DEBE ENFOCAR SU TRABAJO LA CIDH?	54
6. RECOMENDACIONES	55